Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha conocido en Majadahonda uno de los recursos destinados a este servicio

La Comunidad de Madrid destinará el próximo año 378 millones para prestar atención especializada y gratuita a personas con discapacidad

- Incluye centros y servicios para adultos con discapacidad física, intelectual y sensorial, personas con enfermedad mental grave y atención temprana de 0 a 6 años
- La red regional de atención a este colectivo está formada por un total de 622 recursos, residenciales y no residenciales, que suman 24.685 plazas

3 de diciembre de 2021.- La Comunidad de Madrid destinará el próximo año un total de 377,8 millones de euros para seguir prestando atención especializada y gratuita a las personas de la región con discapacidad física, intelectual y sensorial o enfermedad mental grave, así como apoyo a sus familias. Así lo ha subrayado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, durante su visita a uno de los centros de la Red de Atención Social a este colectivo, ubicado en Majadahonda, con motivo de la celebración el próximo domingo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Dancausa, acompañada por el presidente del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (Cermi), Óscar Moral, ha recorrido las instalaciones de este centro, que atiende a estas personas y cuenta con un total de 76 plazas repartidas en residencia, centro de día y centro ocupacional.

“La Comunidad de Madrid fue pionera en ofrecer gratuitamente los servicios de asistencia especializada a las personas con discapacidad, un compromiso que adquirimos en 2002 y que renovamos año a año para garantizar su derecho a la mejor atención y mejorar su calidad de vida”, ha señalado la consejera tras interesarse por la labor que realizan los profesionales del centro y charlar con algunos de sus usuarios.

La red regional de atención a este colectivo está formada por un total de 622 recursos de carácter residencial y no residencial, que suman 24.685 plazas adaptadas para cubrir las distintas necesidades que pueden requerir estas personas en función de sus patologías.

Así, las personas con enfermedad mental grave y duradera tienen a su disposición 6.669 plazas distribuidas en 225 centros propios y concertados de atención social, que ofrecen apoyo psicosocial, laboral y residenciales y promueven la integración social de sus usuarios, siempre en coordinación con los Servicios de Salud Mental y con especial atención y respaldo a las familias.

Por su parte, para las personas adultas con discapacidad física, intelectual y sensorial cuentan con 14.239 plazas repartidas en 355 recursos, entre ellos residencias, viviendas comunitarias, pisos tutelados, centros de día y ocupacionales e iniciativas como el programa Respiro, que permite a los familiares de estas personas que habitualmente se encargan de su cuidado disfrutar de tiempos de descanso y ocio.

A todo lo anterior se suman las 3.777 plazas específicas para niños de 0 a 6 años con trastornos de su desarrollo, con discapacidad o riesgo de padecerla o con dependencia y a sus familias y entorno. Su objetivo es promover, facilitar o potenciar la evolución global de las posibilidades de desarrollo del niño y planificar las acciones que permitan desarrollar al máximo la inclusión familiar, educativa y socioambiental de cada menor.